

SESION ORDINARIA N° 1096 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Jueves 1 de Febrero del 2018.
- HORA** : 9:00 horas.
- PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales: Sr. Pablo Yañez Pizarro, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Srta. Lucía Pinto Ramírez, Sr. Alejandro Pino Uribe, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Ramón González Munizaga, Sra. Jocelyn Lizana Muñoz, Sr. Juan Carlos Tenoux, Sr. Félix Velasco Ladrón de Guevara y Sr. Luis Aguilera González.

Sr. Luis Henríquez Gutiérrez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas, Secretario Comunal de Planificación; Sra. Marcela Paz Viveros, Asesor Jurídico; Sr. Héctor Patricio Núñez, Director de Obras; Sr. Cesar Sanhueza Alborno, Director de Tránsito; Sr. Jorge Salamanca, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Jesús Parra Parraguez, Director Servicios a la Comunidad; Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe de Patentes Comerciales.

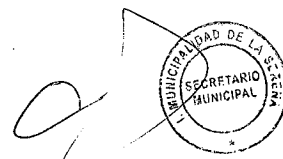
TABLA:

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 1095.**
- 2.- **TEMAS NUEVOS:**
 - **Solicitud de Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo y la Municipalidad de La Serena "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales".**
Expone: Sr. Jorge Salamanca, Director de Desarrollo Comunitario.
 - **Solicitud de Aprobación Modificación Aportes Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, por Convenios:**
 - Programa Centro de la Mujer Liwen.
 - Programa Centro Hombres por una Vida Sin Violencia.
 Expone: Sr. Jorge Salamanca, Director de Desarrollo Comunitario.
- 3.- **CORRESPONDENCIA.**
- 4.- **INCIDENTES.**

El Quórum para Sesionar se constituye a las 9:13 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 9:20 horas.

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 1095.**



Acta Ordinaria N° 1095.

Aprobada.

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo y la Municipalidad de La Serena "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales".**

El Sr. Jorge Salamanca procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Sra. Jocelyn Lizana consulta cual es la meta real de fichas sociales y cuánto se realizó el año pasado.

La Sra. Jenny Carvajal señala que la meta es resolver el 100% de las solicitudes que ingresan y en la actualidad existen 49.551 registros vigentes, han ingresado 21.269 de las cuales 19.959 han sido resueltas. Hace presente que las metas dependen de la demanda espontánea.

El Sr. Ramón González considera interesante conocer la evolución de los últimos 5 años, para ver la evolución de la cantidad de hogares en esta condición lo cual entrega una fotografía como comuna y el nivel de pobreza, por lo que solicita un informe.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la suscripción de Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, para la ejecución del Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, de acuerdo al siguiente detalle:

APORTE MIDESO		APORTE MUNICIPAL	
ITEM	PRESUPUESTO	ITEM	PRESUPUESTO
RECURSO HUMANO (4) MARZO – DIC 2018	\$21.475.000	RECURSO HUMANO (12) ENERO –DIC 208	\$88.411.412.
MATERIALES DE OFICINA	\$3.925.000	SERVICIOS BÁSICOS	\$1.017.755
COMUNICACIÓN Y DIFUSION (Bolsas y trípticos)	\$1.500.000	ARRIENDO	\$3.060.000
EQUIPO INFORMÁTICO	\$1.200.000		
MANTENCIÓN Y HABILITACIÓN DEL RECINTO (Techado para resguardo de Fichas Sociales)	\$1.000.000		
INDUMENTARIA PERSONAL (Polaras Mangas Largas)	\$350.000.-		
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN 2 jornadas - 1 por semestre	\$3.000.000		
OTROS(Bloqueadores y recarga de Modem)	\$ 150.000.-		
IMPRESIÓN, FOTOCOPIAS Y ENCUADERNACIÓN	\$500.000		
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO Escritorio – Repisas- Sillas de Escritorio)	\$1.500.000		
		MOVILIZACIÓN \$1.400.000.- MENSUAL	\$16.800.000.-
TOTAL	\$34.600.000.-		\$109.289.167.-



- **Solicitud de Aprobación Modificación Aportes Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, por Convenios:**
 - **Programa Centro de la Mujer Liwen.**
 - **Programa Centro Hombres por una Vida Sin Violencia.**

El Sr. Jorge Salamanca explica que estos programas estaban aprobados, son presentados nuevamente a raíz de una modificación en los montos por parte de Sernameg, por lo tanto como municipio se solicitó un oficio en el cual ofrecen las disculpas del caso. Para efecto de acta y compromisos formales deben ir las cifras rigurosas.

El Sr. Ramón González señala la rigurosidad de los señores concejales en torno a la información que entregan los distintos departamentos del municipio, en el sentido de exigir absoluta claridad de lo que se entrega; deja constancia que este concejo es riguroso tanto del trabajo propio como externo.

El Alcalde comenta que se realizó el reclamo correspondiente al Sernameg.

El Sr. Jorge Salamanca realiza lectura de la carta del Servicio con las explicaciones y solicitud de disculpas al concejo, y entrega copia.

El Alcalde somete a votación.

- **Programa Centro de la Mujer Liwen.**

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad conforme a lo solicitado mediante Ord. N° 59 del 25 de Enero del presente año, por el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, modificar el acuerdo N° 10, adoptado en Sesión Ordinaria N° 1094 de fecha 17 de Enero del 2018, sobre suscripción de Convenio para el desarrollo del Programa Centro de la Mujer Liwen, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Aportes I. Municipalidad de La Serena	Aporte SERNAMEG Atención / Prevención		Valor Total del Programa
\$10.390.600	\$73.178.827	\$10.315.992	\$93.683.135 (aprox)

Debe decir:

Aportes I. Municipalidad de La Serena	Aporte SERNAMEG Atención / Prevención		Valor Total del Programa
\$10.390.600	\$73.064.458	\$10.315.992	\$93.771.050 (aprox)

- **Programa Centro Hombres por una Vida Sin Violencia.**

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad conforme a lo solicitado mediante Ord. N° 59 del 25 de Enero del presente año, por el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, modificar el acuerdo N° 9, adoptado en Sesión Ordinaria N° 1094 de fecha 17 de Enero del 2018, sobre suscripción de Convenio para el desarrollo del Programa Centro Hombres por una Vida Sin Violencia Centro Hombres por una Vida Sin Violencia, en el siguiente sentido:



Donde dice:

Aporte Municipal	Aporte SERNAMEG	Valor Total del programa
\$14.274.476	\$ 36.642.003	\$ 50.916.479

Debe decir:

Aporte Municipal	Aporte SERNAMEG	Valor Total del programa
\$14.274.476	\$ 36.527.634	\$ 50.802.110

3.- CORRESPONDENCIA.**4.- INCIDENTES:**

El Sr. Jorge Salamanca señala que conforme a lo solicitado por la Dirección de Asesoría Jurídica, para la confección de los Decretos Aprobatorios de los Programas aprobados en Sesiones Ordinarias N^{os}. 1093 y 1095 de fechas 10 y 24 de Enero del 2018, se requiere aclarar el nombre de ellos.

El Alcalde solicita el acuerdo del Concejo.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad modificar el Acuerdo N° 27, adoptado en Sesión Ordinaria N°1093 de fecha 10 de Enero del 2018, sobre la suscripción de Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Transferencia de Recursos para el desarrollo del Programa Abriendo Caminos.

Debe Decir:

Transferencia de Recursos para el desarrollo del Programa " Modelo de Intervención Para Usuarios Menores de Edad, Cuyo Adulto Significativo se Encuentra Privado de Libertad"

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar modificar el Acuerdo N° 28, adoptado en Sesión Ordinaria N°1095 de fecha 24 de Enero del 2018, en el siguiente sentido:

Donde dice:

"suscripción de Convenio para el desarrollo del Programa SENDA Previene en la comunidad Año 2018 y Actuar a Tiempo"

Debe Decir

"suscripción de Convenio con el Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, para el desarrollo del Programa SENDA Previene en la comunidad Año 2018 y Actuar a Tiempo"



- **Presentación Programa Quiero Mi Barrio Juan XXIII.**

El Sr. Jorge Salamanca procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Félix Velasco consulta si hubo incumplimiento del municipio en cuanto al pago y los plazos.

El Sr. Jorge Salamanca señala que el presunto incumplimiento es un tema controvertido, del cual el Alcalde tomará las medidas del caso; agrega que, lo que generó el problema al momento de la postulación de la Población Minas fue una controversia de interpretación sustancial y se ha cumplido de acuerdo a las condiciones que exige el MINVU; insiste que no existe falta u omisión ya que generalmente cuando hay obras se producen sucesos intervinientes que obligan a su modificación afectando plazos, costos y resultados.

El Alcalde señala que se recurrirá a la Contraloría en caso que no se llegue a acuerdo.

La Sra. Marcela Viveros comenta reunión a petición del abogado del SERVIU, existe una discordancia de interpretación legal de los contratos, se acordó que el SERVIU enviaría respuesta definitiva, para posteriormente definir las acciones como municipio.

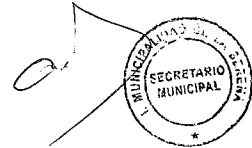
El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por unanimidad en el marco del Programa Quiero Mi Barrio Juan XXIII, autorizar aumento de Obra, Mejoramiento Eje Arauco entre calles Fresia y Pasajes Los Jazmines - Mejoramiento Eje Arauco entre calles Fresia y José María Caro, por un monto de \$49.893.540. los cuales serán cancelados de la siguiente manera:

- Aporte MINVU \$4.009.880
- Aporte Municipal \$45.883.660

El Alcalde da término a la sesión siendo las 09:51 horas.



**SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS
DE PRESTACIONES SOCIALES**

**CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y LA
I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
2018**

EL SISTEMA QUE TIENE POR FINALIDAD PROVEER DE INFORMACIÓN QUE PERMITA LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN, DEFINIDA PARA LOS DISTINTOS BENEFICIOS, PROGRAMAS Y/O PRESTACIONES SOCIALES CREADAS POR LEY. ESTO INCLUIRÁ UNA CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y DEMÁS CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD UTILIZADAS EN LA SELECCIÓN Y ACCESO DE LAS PERSONAS A DICHS BENEFICIOS.

Estado Resumido Solicitudes

Tramitadas	N°	%	Pendientes	%	Desistidas	%	Nivel Central	Total
Clave Run	3.214	81,9 %	144	3,7%	564	14,4%		3.922
Clave Única	1.353	81,5 %	141	8,5%	167	10,1%		1.661
Municipal	15.392	98,1 %	274	1,7%	0	0%	20	15.686
Total	19.959	93,8%	559	2,6%	731	3,4	20	21.269

SOLICITUDES REALIZADAS 01 DE ENERO 2017 AL 22 DE ENERO 2018 REPORTE AL 22 DE ENERO DE 2018
(Fuente MIDESO)

**PRESUPUESTO 2017
CONVENIO MARZO 2017
FEBRERO DE 2018**

APORTE MIDESO		APORTE MUNICIPAL	
ITEM	PRESUPUESTO	ITEM	PRESUPUESTO
RECURSO HUMANO (4) MARZO 2017- FEB 2018	\$23.538.491	RECURSO HUMANO (13) ENERO 2017- DIC 2017	\$87.830.928
MATERIALES DE OFICINA	\$2.979.224	ARRIENDO	\$3.033.000
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN (Bolsas y Trípticos)	\$1.400.000	SERVICIOS BÁSICOS	\$1.017.755
EQUIPO INFORMÁTICO	\$1.284.863		
MANTENCIÓN Y HABILITACIÓN DEL RECINTO (Confección Separadores de Espacio para Atención de Publico)	\$1.200.000		
INDUMENTARIA PERSONAL (Poleras y Chaquetas)	\$513.366		
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$900.000		
OTROS(Bloqueadores y recarga de Modem para operativos sociales y atención a domicilios a personas en situación de discapacidad)	\$ 1.392.881		
IMPRESIÓN, FOTOCOPIAS Y ENCUADERNACIÓN	\$41.176		
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	\$1.349.999		
		MOVILIZACIÓN	\$15.600.000.-
		\$1.300.000.- MENSUAL	
TOTAL	\$34.600.000.-		\$107.481.683.-

PRESUPUESTO 2018

APORTE MIDESO		APORTE MUNICIPAL	
ITEM	PRESUPUESTO	ITEM	PRESUPUESTO
RECURSO HUMANO (4) MARZO – DIC 2018	\$21.475.000	RECURSO HUMANO (12) ENERO –DIC 2018	\$88.411.412
MATERIALES DE OFICINA	\$3.925.000	SERVICIOS BÁSICOS	\$1.017.755
COMUNICACIÓN Y DIFUSION (Bolsas y trípticos)	\$1.500.000	ARRIENDO	\$3.060.000
EQUIPO INFORMÁTICO	\$1.200.000		
MANTENCIÓN Y HABILITACIÓN DEL RECINTO (Techado para resguardo de Fichas Sociales)	\$1.000.000		
INDUMENTARIA PERSONAL (Poleras Mangas Largas)	\$350.000.-		
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN 2 jornadas - 1 por semestre	\$3.000.000		
OTROS(Bloqueadores y recarga de Modem)	\$ 150.000.-		
IMPRESIÓN, FOTOCOPIAS Y ENCUADERNACIÓN	\$500.000		
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO Escritorio – Repisas- Sillas de Escritorio)	\$2.000.000		
		MOVILIZACIÓN	\$16.800.000.-
		\$1.400.000.- MENSUAL	
TOTAL	\$34.600.000.-		\$ 109.289.167.-



Proceso de las usuarias en el Centro de La Mujer Liwen	
¿Motivo de Ingreso?	Derivación: Tribunal de Fila, Fiscalía, Dptos. Municipales, Carabineros, instituciones públicas y privadas y demanda espontánea
Perfil de Ingreso	Mujer > de 18ª. (inclusive desde los 15 años excepciones) víctima de violencia física, sexual, económica o psicológica ejercida por su pareja de sexo opuesto.
Círculo de atención	1era. Acogida (Monitoras), Asesoría Legal, querrelas (Abogado), atención psicosocial individual y grupal (talleres) oferta de estructura de oportunidades, subsidios habitacionales, autonomía económica.

CANTIDAD DE MUJERES ATENDIDAS ANUALMENTE			
MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS	2016	2017	
	2.105	2.920	

CANTIDAD DE INGRESOS AL CENTRO LIWEN 3ERA. ACOG			
MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS	2016	2017	
	253	296	

LINEA DE PREVENCIÓN		AREA LEGAL (ABOGADO)	
ACTIVIDADES TERRITORIALES	32	ATENCIÓNES DIARIAS	720
COLEGIOS PARTICULARES /COORPORACIÓN GGV	24	TALLERES LEGALES A USUARIAS	4
CHARLAS Y TALLERES	11	TALLERES LEGALES ORIENTACIÓN	26
CAPACITACIÓN DE MONITORES	30/54	PATROCINIO	150

PLAN DE ITEMS PRESUPUESTARIOS APORTES EJECUTOR	DETALLE	C2	DETALLE	MONTO EN \$
20	Gasto en Personal Operacional	21	Remuneración anual correspondiente a la secretaria, monitora y personal de aseo aporte municipal	\$5.790.600
	Pasajes y Viáticos	27	Participación en jornadas regionales, y nacionales a solicitud de SERNAMEG	\$100.000
30	Gastos en Administración	34	Luz, Agua, Teléfono [Red Fija, Internet] Y plan de Teléfono Celular con plan de minutos Limitados	\$2.400.000
	Mantenimiento y reparaciones	35	Pintura, mantención del inmueble y arreglos	\$600.000
40	Alimentación y Bebidas	42	Servicio de Coffe para desarrollar actividades con Redes y/o Beneficiarias del Programa	\$500.000
	Material de uso y Consumo	43	Material de aseo y oficina	\$500.000
	Publicidad y Difusión	46	Publicidad, avisos promocional en radio, televisión y periódicos, letreros, pendones, pasa calle	\$500.000
TOTAL				\$10.390.600



La Serena
Chile

Año	Aportes I. Municipalidad de La Serena	Aporte SERNAMEG		Valor Total del Programa
		Atención	Prevención	
Año 2017	\$18.033.048	\$71.072.432	\$10.113.708	\$99.219.188 (aprox)
Año 2018	\$10.390.600	\$73.064.458	\$10.315.992	\$93.771.050 (aprox)



La Serena
Chile

Gracias
Atte.
Equipo Centro de La Mujer Liwen

CENTRO HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA

Dirección de Desarrollo Comunitario.

Miércoles 17 de Enero 2018

Objetivos

Objetivo General:

- Contribuir a la disminución y prevención de la violencia contra las mujeres en el ámbito local a través de una intervención psicosocial especializada a hombres que ejercen violencia contra la mujer en el contexto de las relaciones de pareja

Objetivos Específicos:

- Promover y favorecer mediante la atención psicosocioeducativa, especializada la detención, disminución y eliminación de la violencia ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito de pareja.
- Promover acciones de sensibilización en el territorio donde se implemente una Respuesta Comunitaria Coordinada frente a esta forma de violencia.
- Favorecer y velar por la integridad, seguridad y protección de las personas víctimas de violencia de pareja (mujeres, niñas, niños y adultos mayores), a través de la intervención especializada a varones que ejercen violencia hacia su pareja mujer.

BENEFICIARIOS - COBERTURA

- Hombres mayores de 18 que ejercen violencia contra su pareja o ex pareja, y que cumplan los criterios para el Ingreso en la etapa de evaluación.
- El Centro Hombres por Una Vida Sin Violencia de la región de Coquimbo tiene como cobertura anual de 70 hombres para el año 2018.

Proceso de los usuarios Centro Hombres Por Una Vida Sin Violencia	
Perfil de ingreso	La población beneficiaria la constituyen hombres, mayores de 18 años, que ejercen violencia contra sus parejas o ex parejas, y que cumplan con los criterios para el ingreso en la etapa de evaluación.
Vías de ingreso	Derivación desde Justicia, Salud, Carabineros, instituciones públicas, privadas y por demanda espontánea.
Circuito de atención:	El Programa de atención consiste en un proceso psicoeducativo el que se divide en cinco etapas: Evaluación – Alianza – grupo de primer nivel – grupo de segundo nivel - seguimiento 4 sesiones - 4 sesiones - 12 sesiones - 15 sesiones Según criterios internacionales de trabajo con hombres, el proceso psicoeducativo no puede ser inferior a un año.

FINANCIAMIENTO

PLAN DE ITEMS PRESUPUESTARIOS APORTES EJECUTOR	DETALLE	C2	DETALLE	MONTO EN \$
20	Gasto en Personal Operacional	21	Remuneración anual correspondiente a coordinador aporte municipal	\$12.574.476
	Pasajes y Viáticos	27	Participación en jornadas regionales, y nacionales a solicitud de SERNAMEG, talleres, seminarios	\$250.000
30	Alimentación y bebidas	32	Insumos para el trabajo grupal	\$300.000
40	Material de uso y Consumo	43	Material de aseo y oficina	\$700.000
	Servicios Generales		Autocuidado	\$450.000
			TOTAL	\$14.274.476

Años	Aporte Municipal	Aporte SERNAMEG	Valor Total del programa
2017	\$ 15.767.784	\$ 35.508.968	\$ 51.276.752
2018	\$14.274.476	\$ 36.527.634	\$ 50.802.110

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO JUAN XXIII

Dirección de Desarrollo Comunitario.

Miércoles 02 de Febrero de 2018

Ejecución PGO
Quiero mi Barrio 2018

- Cobertura 479 viviendas
- Plan de Gestión de Obras

Inversión comprometida

MINVU	MUNICIPALIDAD
5430.749.975	2.395 UF

PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO	APORTE MINVU	APORTE MUNICIPAL Aumento de Obra	MONTO FINAL DE LA OBRA
1-Recuperación e implementación Plaza San Francisco (100% ejecución) Contratista adjudicado ID 4295-9-LQ17 JOSE DOMINGO GARCIA SALAS	\$102.514.239	\$102.514.239	\$12.777.257	\$115.291.496
2-Mejoramiento José María Caro entre Lincuyan y Tucapel (100% ejecución) Contratista adjudicado ID 4295-12-LQ17 ALARCON Y FAMILIA LTDA	\$146.740.572	\$146.740.572	\$0	\$146.740.572
3-Mejoramiento eje Arauco entre calles Fresia y pasajes los Jazmines (40% ejecución)	\$177.485.284	\$181.495.164	\$45.883.660	\$227.378.824
4- Mejoramiento eje Arauco entre calles Fresia y José María Caro (40% ejecución) Contratista adjudicado ID 4295-27-LQ17 JOSE DOMINGO GARCIA SALAS				
		\$430.749.975	\$58.660.917	\$489.410.892

Ejecución PGO

Quiero mi Barrio 2018

- Se solicita autorizar aumento de Obra, Mejoramiento eje Arauco entre calles Fresia y pasajes los Jazmines - Mejoramiento eje Arauco entre calles Fresia y José María Caro, por un monto de \$49.893.540. los cuales serán cancelados de la siguiente manera:
- Aporte MINVU \$4.009.880
- Aporte Municipal **\$45.883.660**